

**Moción del grupo municipal Som ADUC proponiendo la instalación de una pasarela para peatones a la altura de la parada del autobús de La Carreta que permita cruzar la autovía A-3 y la vía del AVE con seguridad hasta la Entidad Urbanística del Carambolo.**

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), proponemos para su debate y aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN al pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Plan de Urbanización “El Carambolo”, ubicado en el término municipal de Chiva (Valencia), fue aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de la Delegación Provincial de Valencia del Ministerio de la Vivienda, el 11 de febrero de 1971.

En sus inicios, esta urbanización tenía acceso directo desde la carretera nacional III, cuando ésta disponía de dos carriles, así como una parada para los servicios de autobuses regionales y locales, en ambos sentidos, que facilitaban el desplazamiento de los vecinos de este núcleo de población, compuesto por 332 viviendas.

Tras sendas ampliaciones y modificaciones de la carretera nacional III, primero con tres carriles para los dos sentidos, segundo con la transformación en autovía y finalmente con la ubicación de la infraestructura del AVE junto a la A-3, se fue modificando el acceso a la urbanización, facilitando el cambio de sentido para la autovía y salida del circuito de motos Ricardo Tormo, pero a la vez dificultando el acceso a la urbanización y por ende a los servicios de autobuses que facilitan el transporte a un segmento de la población compuesto por personas jóvenes por no disponer de vehículos, trabajadores que realizan su tarea en la urbanización día tras día y por último a personas mayores que no pueden ya conducir, personas que literalmente se juegan la vida desde que descienden del autobús en la parada del Motel La Carreta, cruzando la carretera sin paso de peatones y circulando por un arcén con tramos inferiores a medio metro de anchura.

Transcurridos más de 10 años desde las últimas modificaciones introducidas en los accesos y salidas, y desde la Urbanización Carambolo, se elevó un informe al Director de la demarcación y conservación de carreteras del estado de la Comunidad Valenciana en octubre de 2020 con copia al Ayto. de Chiva, y cuya respuesta, remitida en diciembre de 2020, va dirigida al Ayto. de Chiva, indicando una serie de acciones a realizar por parte del consistorio, y sobre las cuales no se tiene constancia en la Junta Rectora de la urbanización.

Entre estas acciones se solicitaba la instalación de una pasarela ciclo-peatonal y la adecuación de un camino de acceso, que permita acceder a la parada de autobús ubicada junto a Motel la Carreta, desde la Urbanización Carambolo.

Habiendo reiterado esta necesidad a la Demarcación de carreteras del estado en marzo de 2021, contestan que están en conversaciones con el Ayto. de Chiva, tratando de resolver la mayor parte de las cuestiones citadas en el informe, respuesta que se adjunta junto con el croquis de detalle de la propuesta de la pasarela de peatones, colocada de forma perpendicular a la A-3 y vía del AVE con objeto de reducir su longitud y por ende su coste.

Finalmente resaltar que, además de proteger la vida de los usuarios que usen el servicio de autobús contra atropellos debido al peligroso trayecto, esta pasarela serviría también para facilitar e impulsar el senderismo y uso de la bicicleta desde el barrio del Carambolo en dirección Norte hacia zonas campestres.

Esta iniciativa se enmarca en la línea seguida por nuestro partido para la promoción en nuestro ámbito de actuación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. En concreto serían de aplicación:

- **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**1º** Instalar una pasarela para peatones y bicicletas desde las inmediaciones de la parada del autobús junto a Motel la Carreta, y en perpendicular a la A-3 y vía del AVE, hasta la zona de rotonda donde existe un camino agrícola público, que permita el acceso de la ciudadanía al transporte público en condiciones de seguridad.

**2º** Pavimentar o adoquinar el camino agrícola público hasta la zona asfaltada de la urbanización Carambolo.

**3º** Solicitar las autorizaciones pertinentes para llevarlo a cabo ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana).

Chiva, 2 de noviembre de 2021.